

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GRANADOS



ÍNDICE

Presentación.....	6
Principales funciones y objetivos	7
Principales funciones y atribuciones de la entidad	7
Principales objetivos de la entidad.....	7
Parte general: ejecución presupuestaria.....	8
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad	8
Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución	9
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto	9
Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (Grupo 000)	11
Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales	12
Gráfica que muestra el presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por finalidad.....	12
Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad	13
Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.	14
Parte específica: principales avances y resultados	15
Descripción y detalle de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad ha realizado.	15
Conclusiones	18
Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.....	18
Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno -PGG-	18
Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.	19

¡JUVENTUD TU MOMENTO ES AHORA!

SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES    



CONJUVE

Nacional de la Juventud
Ministerio de la República

#SOMOSJUVENTUD
#SOMOSCONJUVE
#CONJUVEDEJAM

GOBIERNO DE
GUATEMALA



Presentación

Mediante el presente informe, se hace del conocimiento público aquellos esfuerzos realizados y obtenidos en el período que comprende de septiembre a diciembre del 2023. Evidenciando el cumplimiento de los compromisos institucionales, así como de las diferentes gestiones y alianzas que se llevaron a cabo por parte del Consejo Nacional de la Juventud (CONJUVE) en beneficio de la juventud guatemalteca.

Atendiendo a ello, las acciones realizadas durante el presente cuatrimestre se orientaron a fortalecer a las Entidades que benefician a jóvenes de 13 a 30 años en su desarrollo integral. Ello en el marco del fortalecimiento institucional y promoción de la Política del Estado en relación con la juventud. Identificando la oferta programática dirigida a la juventud y brindada asistencia técnica a las entidades del Estado para su fortalecimiento en la materia. Apegado a lo cual, se llevaron a cabo coordinaciones con otros actores estratégicos.

De igual manera, se presenta información y datos relacionados con la ejecución presupuestaria, atendiendo al tipo de gasto que se realiza en el CONJUVE. Presentando para ello, el Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas correspondiente al tercer cuatrimestre de 2023, como un resumen de los principales logros y resultados alcanzados en cumplimiento al mandato de la Institución.

Principales funciones y objetivos

Principales funciones y atribuciones de la entidad

El CONJUVE, adscrito a la Presidencia de la República, fue creado a través del Acuerdo Gubernativo No.405-96, ubicando en su Artículo 2 las siguientes atribuciones:

- Estudiar, planificar y canalizar la política del Estado en relación con la juventud.
- Ser el órgano rector en la promoción de programas y acciones que viabilicen la participación de la juventud en el desarrollo de Guatemala.
- Organizar y administrar los programas relacionados con la juventud y actuar como instancia de asesoría y Consejo de la Presidencia de la República en esta materia.
- Actuar como mecanismo permanente de coordinación para la adopción de posiciones y estrategias del Estado en torno a los temas de la juventud, tanto en el ámbito nacional como en organismos y foros internacionales.

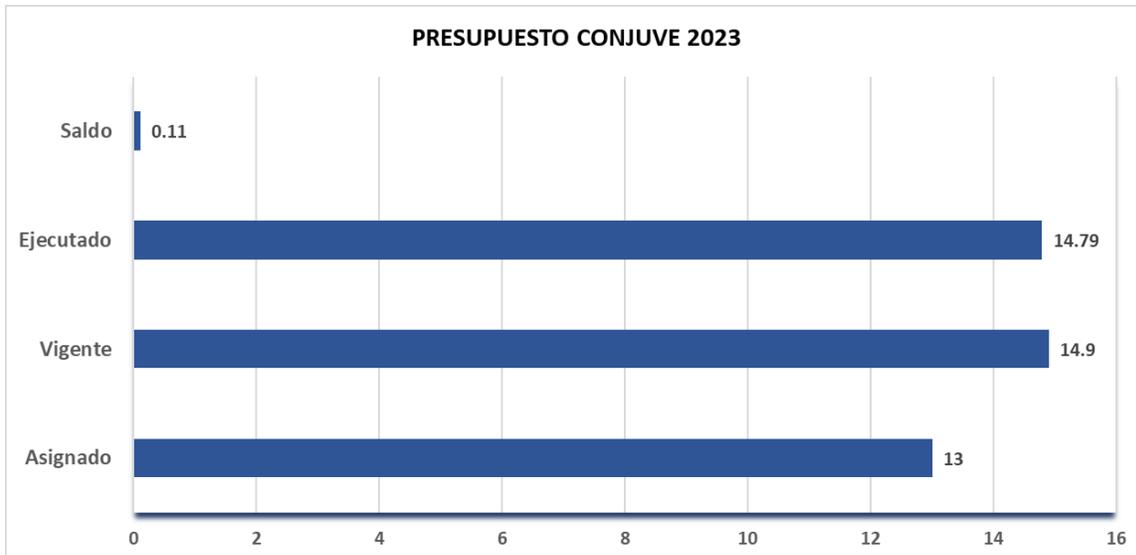
Principales objetivos de la entidad

El CONJUVE cuenta con tres objetivos institucionales, estos se elaboraron de acuerdo con las funciones y competencias institucionales y tienen como fin lograr la visión y misión. Siendo enlistados a continuación:

- Promover la coordinación interinstitucional para aumentar la oferta programática dirigida a la juventud y que la Política del Estado en relación a Juventud sea tomada como referencia para la formulación de la planificación institucional.
- Contribuir en el fortalecimiento institucional de las entidades públicas que destinan recursos, bienes y servicios en beneficio de la juventud guatemalteca, a través de instrumentos de análisis de datos estadísticos.
- Proporcionar asistencia técnica a las entidades del Estado, en la gestión de políticas públicas vinculadas con la temática de juventud.

Parte general: ejecución presupuestaria

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo de la entidad



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

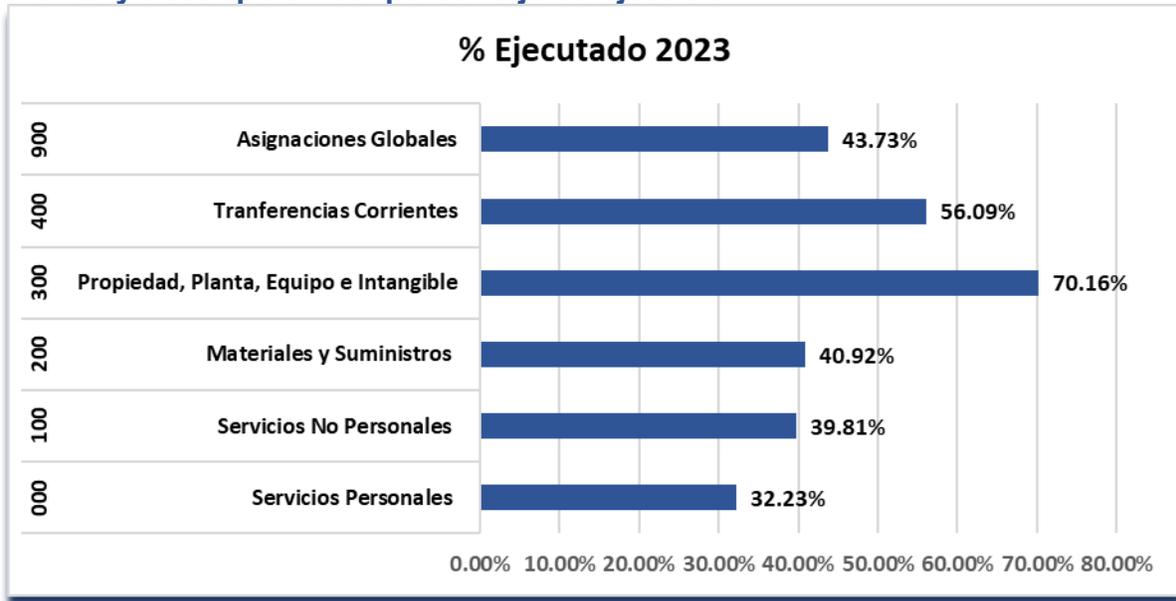
El CONJUVE, adscrito a la Presidencia de la República, es una institución del gobierno de Guatemala cuyo objetivo es establecer procesos sistemáticos que faciliten el consenso entre sectores organizados de jóvenes, que permitan la construcción de marcos jurídicos y políticas públicas que respondan a las múltiples demandas de las juventudes de Guatemala.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Gubernativo 405-96 de la Presidencia de la República de Guatemala, Ley de creación el CONJUVE, como Órgano rector que desarrolla los programas y acciones en beneficio de la juventud del país, así como la coordinación interinstitucional a favor de la Políticas Integrales hacia la misma, esto con el fin de promover el fortalecimiento de los jóvenes y viabilizar la participación de los jóvenes en el desarrollo de Guatemala.

El presupuesto asignado al Consejo, para el ejercicio fiscal 2023, es por un monto de catorce millones novecientos mil quetzales exactos (Q. 14.900,000.00), aprobado el Decreto 54-2022 Ley presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintitrés.

El cual se ha ejecutado en el segundo cuatrimestre ocho millones doscientos diecinueve mil novecientos quince quetzales con 13/100, (Q. 8,219,915.13).

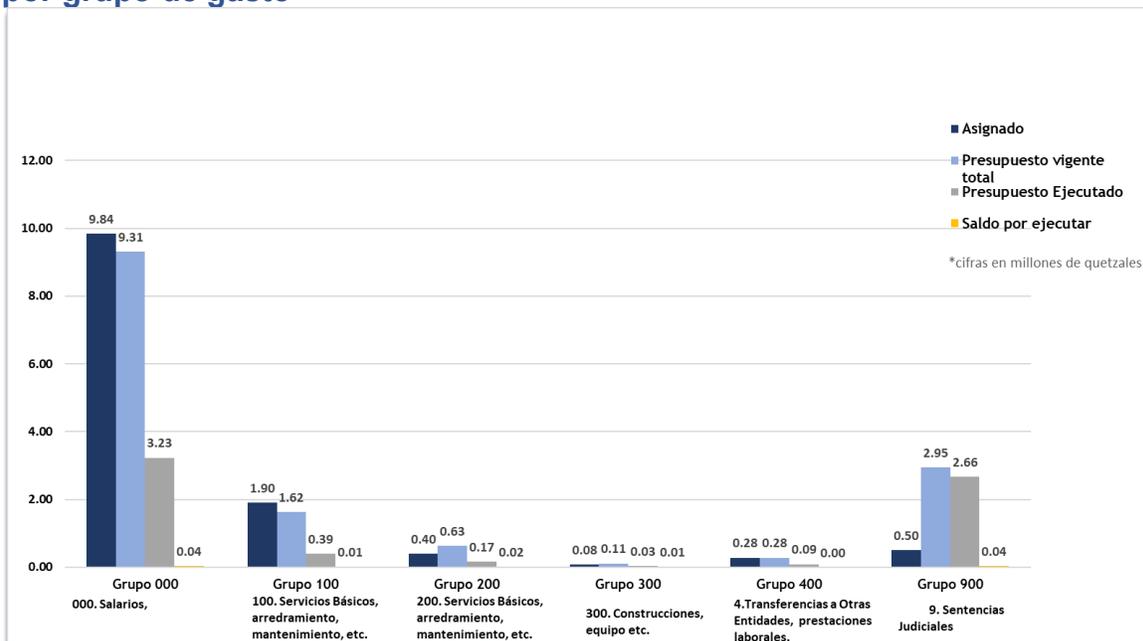
Gráfica y descripción del porcentaje de ejecución



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

De la ejecución para el segundo cuatrimestre que fueron cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve con 07/100, (Q. 4,534,649.07), se tiene un porcentaje de ejecución del 34.88%, del presupuesto total, que si observamos en la gráfica anterior, El grupo de gastos cero tiene una erogación a la fecha de tres millones ciento setenta y un mil ciento cincuenta y ocho con 95/100 (Q. 3,171,158.95), correspondiente a la nómina para el personal 011, “Personal permanente”, 022 “Personal por contrato” y personal por contrato 029 “Otras remuneraciones de personal temporal “así como el bono complementos.

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por grupo de gasto



Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

Los egresos al finalizar el tercer cuatrimestre, por grupo de gasto se reflejan de la siguiente forma:

- a) El grupo de gasto 000 "Servicios personales", presenta una ejecución de: nueve millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos con 21/100 (Q. 9,274,582.21), equivalente a noventa y nueve, punto cincuenta y nueve por ciento (99.59%), en este grupo se contempla el pago de a la nómina para el personal 011, "Personal permanente", 022 "Personal por contrato" y personal por contrato 029 "Otras remuneraciones de personal temporal "así como el bono complementos.
- b) El grupo de gasto 100 "Servicios no personales", presenta una ejecución de: un millo seiscientos catorce mil cuatrocientos noventa y un quetzales con 40/100 (Q. 1,614,491.40) equivalentes a noventa y nueve punto treinta y ocho por ciento (99.38%), de ejecución, distribuyendo dicha ejecución entre los renglones de servicios básicos 113 "Telefonía", 122 "Impresión, encuadernación y reproducción", 131 "viáticos en el exterior", 136 "reconocimiento de gastos" 141 "transporte de personas" 153 " Arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina", 158 Derechos de bienes intangibles", 165 "Mantenimiento y reparación de equipos de transporte", 196 "Servicio de atención y Protocolo" 197 "Servicio de Vigilancia" y 199 "Otros Servicios".
- c) El grupo de gasto 200 "Materiales y suministros", presenta una ejecución de: seiscientos diecisiete mil sesenta y dos quetzales con 71/100 (Q. 617,062.71), que equivale a noventa y siete punto cuarenta y siete por ciento (97.47%) de ejecución, distribuido entre gastos de alimentos como agua pura, café, azúcar, galletas entre otros para las necesidades de las diferentes área, insumos de librería como resmas de papel, folders, sobres, clip, tape, papel higiénico, artículos de caucho, cupones de combustible, tintas para impresora, productos sanitarios y de limpieza, llantas para los vehículos de la institución, torillos, tuercas, archivadore, suscripción anual del Diario de Centro América y suscripción anual de periódico prensa libre, compra de basureros, lagartos y kit de herramientas y compra de 6 mopas para ser utilizados en las instalaciones del Consejo.
- d) El grupo de gasto 300 "Propiedad, planta, equipo e intangibles", presenta una ejecución de: ciento un mil dieciséis quetzales exactos (Q. 101,016.00), que equivale a noventa y cuatro punto cuarenta y siete por ciento (94.47%) de ejecución, distribuido entre gastos de ventilador, planta telefónica, escáner y un software para la administración y gestión del departamento de almacén.
- e) El grupo de gasto 400 "Transferencias corrientes", presenta una ejecución de: doscientos setenta y cinco mil quinientos sesenta y tres quetzales con 14/100 (Q. 275,563.14), que equivale a noventa y nueve punto noventa y cinco por ciento (99.95%) de ejecución, distribuido en el pago de vacaciones e indemnización por retiro.
- f) El grupo de gasto 900 "Asignaciones Globales", presenta una ejecución de: dos millones novecientos cinco mil ocho quetzales con 19/100 (Q. 2,905,008.19), que equivale a noventa y ocho punto cincuenta y seis por ciento (98.56%) de ejecución, distribuido en el pago de sentencias judiciales por procesos laborales.

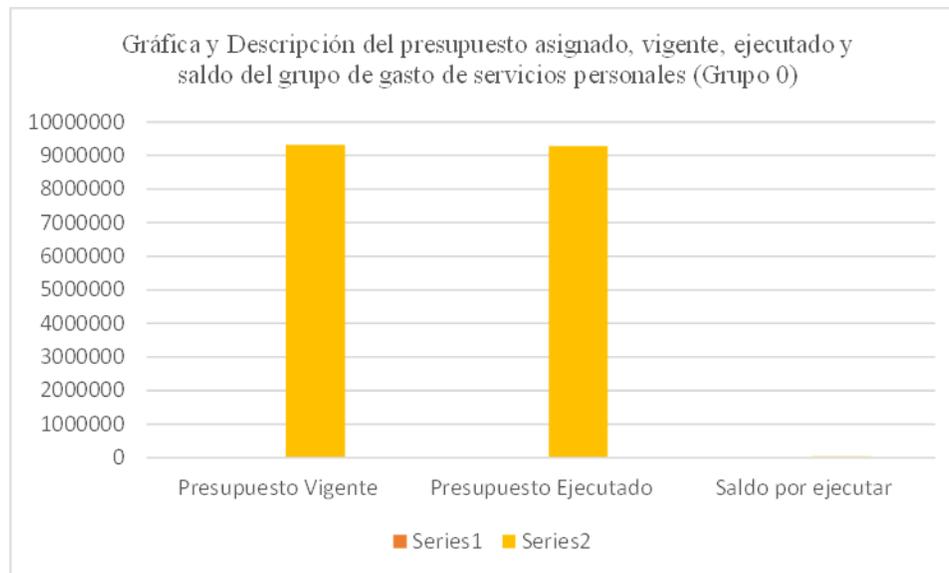
Atendiendo a ello, se puede observar que el mayor gasto en el presupuesto del CONJUVE es del grupo de gasto 000 "Servicios Personales", siendo su finalidad el dar cumplimiento con los objetivos Institucionales.

Gráfica y descripción del presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo del grupo de gasto de servicios personales (Grupo 000)

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental				
Ejecución de Gastos - Reportes - Información Consolidada				
Ejecución del Presupuesto (Grupos Dinámicos)				
Expresado en Quetzales				
ENTIDAD = 11130016, UNIDAD_EJECUTORA = 221, GRUPO_GASTO = 000				
DEL MES ENERO AL MES DE DICIEMBRE DE 2023				
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	SALDO POR DEVENGAR
011	PERSONAL PERMANENTE	420167.00	413403.89	6763.11
012	COMPLEMENTO PERSONAL AL SALARIO DEL PERSONAL PERMANENTE	48000.00	46774.20	1225.80
014	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL PERMANENTE	13500.00	8770.16	4729.84
015	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL PERMANENTE	44400.00	42508.00	1892.00
022	PERSONAL POR CONTRATO	1182206.00	1177452.04	4753.96
026	COMPLEMENTO POR CALIDAD PROFESIONAL AL PERSONAL TEMPORAL	22500.00	22388.71	111.29
027	COMPLEMENTOS ESPECÍFICOS AL PERSONAL TEMPORAL	29500.00	29242.47	257.53
029	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL	7209323.00	7206239.03	3083.97
063	GASTOS DE REPRESENTACIÓN EN EL INTERIOR	72000.00	72000.00	0.00
071	AGUINALDO	133695.00	122950.78	10744.22
072	BONIFICACIÓN ANUAL (BONO 14)	133695.00	129558.67	4136.33
073	BONO VACACIONAL	3400.00	3294.26	105.74
Totales	11130016-0221 SECRETARÍAS Y OTRAS DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO - CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD	9,312,386.00	9,274,582.21	37,803.79

De los Nueve millones trescientos doce mil trescientos ochenta y seis quetzales (Q.9,312,386.00) para pago de sueldos y salarios y otras prestaciones directamente relacionadas con remuneraciones se ejecutó un monto de: Nueve millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos quetzales con sesenta y un centavos (Q.9,274,582.21) lo que equivale a un 99.59 % de ejecución.

Fuente: Subdirección de Recursos Humanos



Fuente: Subdirección de Recursos Humanos

De los nueve millones trescientos doce mil trescientos ochenta y seis quetzales exactos (Q9,312,386.00) vigentes para pago de sueldos y salarios y otras prestaciones directamente relacionadas con remuneraciones al personal se ejecutó un monto de: Nueve millones doscientos setenta y cuatro mil quinientos ochenta y dos quetzales con veintiún centavos (Q.9,274,582.21) lo que equivale a un 99.59% de ejecución, mismos que están orientados a mejorar cualitativamente el recurso humano de la institución.

Explicación de la importancia de la erogación en servicios personales

Para el cumplimiento de metas y planes de trabajo, el CONJUVE, ha apostado por su talento humano como una forma de mejorar la calidad del servicio en las diferentes dependencias, dichos servicios están regulados por la ley, según el Acuerdo Gubernativo número 405-96, Creación del Consejo Nacional de la Juventud adscrito a la Presidencia de la República, Decreto número 1748 “Ley de Servicio Civil” Decreto número 57-92 “Ley de Contrataciones del Estado”. En ese contexto, el Consejo está obligado a brindar a la población juvenil mecanismos, estrategias y servicios que promuevan la Política Nacional de Juventud y las 50 metas de la Política General de Gobierno.

De acuerdo con los informes mensuales el personal contratado en las diferentes dependencias ha logrado que se alcancen las metas mostrando alto desempeño con compromiso institucional para el Estado de Guatemala, coadyuvando a los Planes de Acción de Gobierno y a los compromisos adquiridos en los diferentes ejes del Plan Katún.

El presupuesto utilizado para el pago de servidores públicos Grupo 0, "Servicios personales", a pesar de ser clasificado como un gasto de funcionamiento, en realidad, representa el medio para brindar servicios a la población y, con ello, satisfacer las necesidades sociales, especialmente las de la población juvenil. Durante el tercer cuatrimestre, el Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE- logró importantes avances institucionales a través del personal contratado. Estos logros incluyen, de manera enunciativa pero no limitativa, lo siguiente:

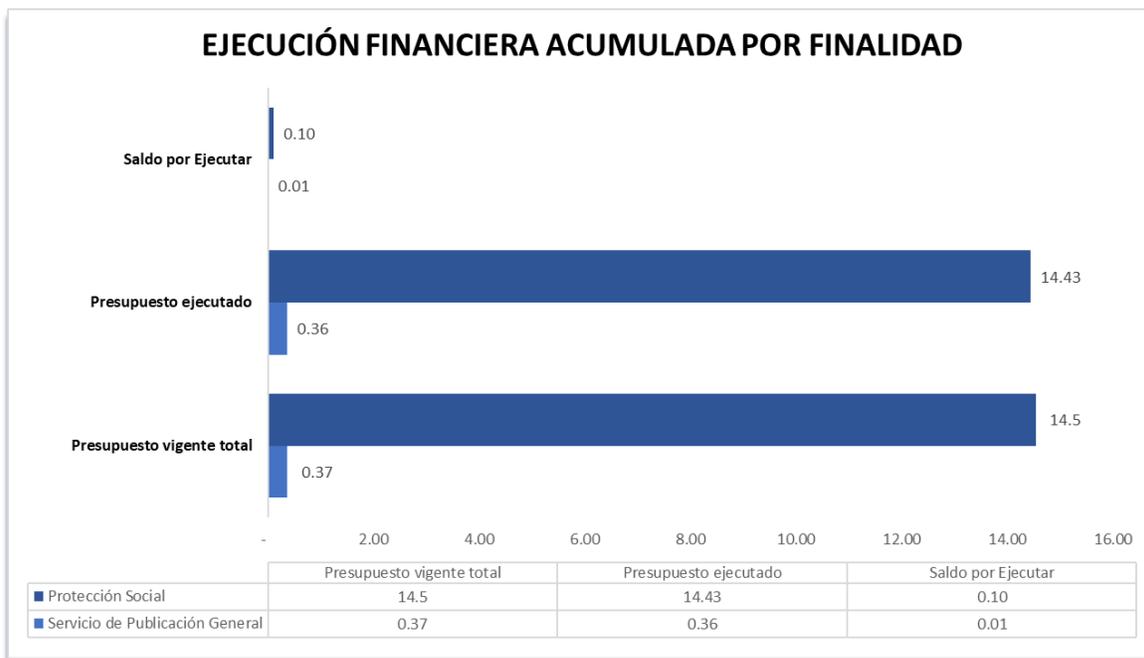
1. El personal contratado llevó a cabo la “Estrategia de Abordaje Territorial para el Fortalecimiento de Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ)”;
2. 2do. Encuentro de Oficinas Municipales de la Juventud;
3. Presentación del Plan Guatemala Joven: Oportunidades para la Juventud;
4. Informe Políticas Públicas que vinculan a la Juventud;
5. Fortalecimiento de herramientas administrativas que coadyuvan al control interno gubernamental.

Gráfica que muestra el presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar, por finalidad

Consejo Nacional de la Juventud Ejecución Financiera por Finalidad Tercer Cuatrimestre Ejercicio Fiscales 2023 (Cifras expresadas en millones de quetzales)			
Finalidad	Vigente	Ejecutado	Saldo por Ejecutar
Servicio de Publicación General	0.37	0.36	0.01
Protección Social	14.5	14.43	0.10
TOTAL	13.00	14.79	0.11

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN–

Gráfica y descripción del presupuesto vigente, ejecutado y saldo por finalidad



Fuete: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN-

Explicación de la ejecución presupuestaria por su finalidad.

¿Qué finalidad atiende la Institución? Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población.

Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponde de conformidad con la Ley, en el caso del Consejo Nacional de la Juventud, destina su presupuesto a “Servicio de publicación General” a un monto de trescientos veinticinco mil seiscientos veinte tres quetzales con 95/100 (Q. 325,623.95) y “Protección Social”, a un monto de doce mil seiscientos veinte mil setecientos veinte quetzales con 40/100 (Q. 12,620,720.40), de este monto se ha ejecutado cuatro millones quinientos treinta y cuatro mil seiscientos cuarenta y nueve quetzales con 07/100, (Q. 4,534,649.07).



Parte específica: principales avances y resultados

Descripción y detalle de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad ha realizado.

1. Estrategia de Abordaje Territorial para el Fortalecimiento de Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ)

Esta fue implementada en los siguientes municipios: 1. Chiantla, Huehuetenango. 2. Camotán, Chiquimula. 3. Guastatoya, El Progreso. 4. Morazán, El Progreso. 5. San Pedro Pinula, Jalapa. 6. San Juan Sacatepéquez, 7. Palencia y 8. Villa Nueva, Guatemala. 9. Salamá, Baja Verapaz. 10. Melchor de Mencos, Petén. El objetivo de este proceso fue contribuir al fomento de la participación mediante la promoción de la estrategia de abordaje territorial, generando empoderamiento a los delegados de las Oficinas Municipales de la Juventud. En ese contexto, participaron en la actividad siete instituciones: SBS, SECCATID, MSPAS, MAGA, CONADI, COPADEH y PDH.

Anexo 1

Programa: 35 Organización y formación de la Juventud	Ubicación geográfica: Ubicación geográfica: 10 municipios de Guatemala: 1. Chiantla, Huehuetenango. 2. Camotán, Chiquimula. 3. Guastatoya, El Progreso. 4. Morazán, El Progreso. 5. San Pedro Pinula, Jalapa. 6. San Juan Sacatepéquez, 7. Palencia y 8. Villa Nueva, Guatemala. 9. Salamá, Baja Verapaz. 10. Melchor de Mencos, Petén.
Subproducto 3: Informe de avance del fortalecimiento institucional en materia de juventud al gobierno local.	Fecha de ejecución: Noviembre de 2023
Unidad de Medida: Documento	

2. 2do. Encuentro de Oficinas Municipales de la Juventud

El 29 y 30 de noviembre de 2023, se realizó la actividad, la cual tuvo como objetivo fortalecer a las Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ), a través de herramientas e insumos que contribuyan al eficiente desempeño laboral dentro del territorio, el cual genere un acercamiento institucional. Participaron 23 OMJ y 11 entidades e instituciones.

Anexo 2.

Programa: 35 Organización y Formación de la Juventud	Ubicación geográfica: Chimaltenango, Izabal, San Marcos, Sololá, Chiquimula, Petén, Quetzaltenango, Guatemala, Jutiapa, El Progreso, Alta Verapaz, Sacatepéquez, Huehuetenango y Baja Verapaz.
Subproducto 3: Informe de avance del fortalecimiento institucional en materia de juventud al gobierno local	Fecha de ejecución: 29 y 30 de noviembre de 2023
Unidad de Medida: Documento	

3. Presentación del Plan Guatemala Joven: Oportunidades para la Juventud

Se presentó el Plan Guatemala Joven: Oportunidades para la Juventud, con el fin de socializar su contenido y conocer las líneas de trabajo de CONJUVE a favor de la juventud. Asimismo, se realizó un análisis de la Situación de la Juventud en Guatemala. El Plan presenta siete ejes en los que girará el quehacer de la institución, estos son: 1. Prevención de la violencia; 2. Arte, cultura, deporte y recreación; 3. Educación; 4. Ciencia y Tecnología; 5. Salud; 6. Trabajo, empleo, productividad y emprendimiento; y, 7. Participación Ciudadana. Contando con la participaron 100 personas.

Anexo 3

Programa: 35 Organización y Formación de la Juventud	Ubicación geográfica: Guatemala, Guatemala
Subproducto 1: Instrumentos generados e implementados para el análisis de datos e información en materia de juventud	Fecha de ejecución: Diciembre de 2023
Unidad de Medida: Documento	

4. "Encuentro sobre Juventud, Paz y Seguridad"

CONJUVE participó en el "Encuentro sobre Juventud, Paz y Seguridad", organizado por el Organismo Internacional de Juventud (OIJ), en Bogotá, Colombia. El objetivo fue socializar los avances en la Agenda Juventud, Paz y Seguridad, así como la elaboración de una hoja de ruta para su implementación en los países Iberoamericanos.

Anexo 4

Programa: 35 Organización y Formación de la Juventud	Ubicación geográfica: Bogotá, Colombia.
Subproducto 2: Dirección y Coordinación.	Fecha de ejecución: Noviembre 2023
Unidad de Medida: Documento	

5. "Informe Políticas Públicas que vinculan a la Juventud"

Se elaboró el documento "Informe Políticas Públicas que vinculan a la Juventud", con el fin de realizar el seguimiento de las acciones que a nivel del ejecutivo, se desarrollan en materia de juventud mediante documentos de carácter técnico que permitan la identificación de las acciones que los Ministerios y Secretarías desarrollan para este sector poblacional, así como dar a conocer el impacto que estas políticas han generado desde el momento de su implementación, considerando también las temáticas específicas que cada una aborda y como estas impactan en el desarrollo integral de las y los jóvenes en todo el territorio.

Anexo 5.

Programa: 35 Organización y Formación de la Juventud	Ubicación geográfica: Guatemala, Guatemala
Subproducto 1: Instrumentos generados e implementados para el análisis de datos e información en materia de juventud	Fecha de ejecución: Octubre 2023
Unidad de Medida: Documento	



CONSOLIDADO DE LOGROS INSTITUCIONALES

Logros institucionales
1. Estrategia de Abordaje Territorial para el Fortalecimiento de Oficinas Municipales de la Juventud (OMJ)
2. 2do. Encuentro de Oficinas Municipales de la Juventud
3. Presentación del Plan Guatemala Joven: Oportunidades para la Juventud
4. "Encuentro sobre Juventud, Paz y Seguridad"
5. "Informe Políticas Públicas que vinculan a la Juventud"

Conclusiones

Explicación de las tendencias observadas en la ejecución presupuestaria.

El crecimiento en la ejecución para el segundo cuatrimestre en materia de los ingresos (cuotas asignadas) y egresos (gastos mensuales), se traduce a un resultado financiero favorable, es por eso que al analizar la información correspondiente al segundo cuatrimestre 2023, se evidencia que el porcentaje de ejecución se incrementa en 6.51% debido que se realizó el pago de bono 14, así mismo, el grupo 100 y 200 se incrementan derivado de las actividades realizadas en el mes de la juventud realizadas en agosto, sin embargo, los porcentajes de ejecución considerables se refleja en los grupos 300, 400 y 900, esto se debe que durante el primer cuatrimestre, la ejecución del grupo 300 fue de 0% al igual que el grupo 900 y en el segundo cuatrimestre, la ejecución del grupo 300 es de 70.16% y del 900 es de 43.73%. Respecto al grupo 400 el porcentaje del primer cuatrimestre es de 10.45% y en el segundo es de 56.09%. por tal razón, la tendencia en la ejecución presupuestaria es al alza.

Es importante resaltar que la ejecución presupuestaria se realiza atendiendo las necesidades fundamentales del Consejo Nacional de la Juventud teniendo a la población joven como centro para brindar servicio público, y esta ejecución ha obedecido lo programado, es decir que se ha ejecutado según las proyecciones realizadas.

Resultados de corto y mediano plazo alcanzados en el marco de la Política General de Gobierno -PGG-

La PGG es el plan de acción del Gobierno de Guatemala, en donde se plasman los objetivos estratégicos y los lineamientos de las políticas públicas. De esa cuenta el CONJUVE, durante el cuatrimestre reportado colaboró con el cumplimiento de la PGG mediante el programa 35: Organización y Formación de la Juventud, dirigida al fortalecimiento institucional y promoción de la Política del Estado en favor de Juventud.

Se contribuyó con el pilar:

2: Desarrollo Social.

Medidas o acciones aplicadas para transparentar la ejecución del gasto público y combatir la corrupción.

Para garantizar el uso adecuado del dinero público y el avance en el cumplimiento de los objetivos de Estado, el CONJUVE ha adoptado como medidas de transparencia:

- Aplicación de la Normas para el Cierre del Ejercicio Fiscal 2023, emitidas por el MINFIN.
- Publicación de informes de ejecución presupuestaria y modificaciones en la página de la institución.
- Cumplimiento a los regímenes de compra directa y baja cuantía estipulados en la Ley de Contrataciones, sin excepción alguna
- Cumplimiento a los requerimientos de información pública relativos a la ejecución presupuestaria.
- Registrar los NOG y NPG de cada compra según las disposiciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a la Ley de Contrataciones y su Reglamento.
- Utilización de los sistemas GUATECOMPRAS, GUATENOMINAS, SIGES y SICOIN para todo el proceso de ejecución presupuestaria.
- Estrategia de trabajo para el Ejercicio Fiscal 2023, Medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo en atención al artículo 21 del Decreto 54-2022.

Indicación de los desafíos institucionales.

Los principales desafíos de CONJUVE en cuanto al uso de los recursos públicos y el cumplimiento de los planes nacionales son:

- Promover el fortalecimiento institucional de la Política del Estado en relación a la juventud.
- Automatización de procesos internos para la gestión documental.
- Asignación presupuestaria para el cumplimiento del pago de sentencias judiciales.
- Abordar el proceso de transición bajo los lineamientos generales establecidos por Secretaria General de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

Las acciones inmediatas para seguir son:

- Implementación del Plan Institucional de Simplificación de Trámites y Procedimientos Administrativos;
- Socialización del Informe de Transición, con su documentación de soporte.

RENDICIÓN DE
CUENTAS
2023

TERCER CUATRIMESTRE

ADMINISTRACIÓN
2020-2024



GOBIERNO *de*
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI